## CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 24 de marzo de 2015, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril del presente año, a las 15:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Eliodoro Yáñez Nº 2962, Comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar serán las siguientes:

- La Memoria y el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.
- 2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2014;
- 3. La determinación de la política de dividendos para el año 2015;
- 4. La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- 5. La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- 6. La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2015;
- 7. La cuenta sobre:
- 7.1. Operaciones con empresas relacionadas;
- 7.2. Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 7.3. Gastos del Directorio presentados en la Memoria;
- 8. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
- 9. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.
- El Balance General y Estados Financieros, debidamente auditados, la Memoria Anual, la Proposición de Auditores y los demás documentos que fundamentan las materias sometidas a consideración de los accionistas se encontrarán a su disposición a partir del 10 de abril de 2015, tanto en las oficinas de la Sociedad como en su sitio de internet en la sección inversionistas.

Podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, entre las 15:00 y las 15:30 horas.